Guayaquil, Marzo 26 de 1998

Señores
FRIO Y MARISCOS
Ciudad.-

De mis consideraciones :

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilante y en colaboración total de los administradores de la empresa de Frio y Mariscos Cia. Ltda. he procedido a examinar los libros legales, registros contables de Frio y Mariscos Cia. Ltda. Por el año terminado al 31 de diciembre de 1997, los mismos que son llevados de conformidad con **LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS**, asi como el cumplimiento de los Estatutos y Leyes ecuatorianas y con un control interno adecuado.

Debo informar a Uds. Que se ha realizado la convocatoria a Junta General de Socios de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos, también se ha aplicado el reglamento de Correción Monetaria del año 1997.

Informo a ustedes que después de tres años de paralización de la empresa, el presente año ha dado una utilidad mínima, pero se ha mantenido en buen estado sus activos y maquinarias.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Gerencial y social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico de 1997.

De los señores socios
Atentamente

KLEBER JUANAZO

29 MAR 1998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES